

RIO GALLEGOS, 14 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N° 19.267/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 650/05 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales", dirigido por el Dr. Claudio DELRIEUX, codirigido por la Lic. María Laura IVANISSEVICH e integrado por la Lic. Paula MILLADO y el alumno de la Carrera Analista de Sistemas Sebastián SOUTO;

QUE por Acuerdo N° 152/06 se aprobó la incorporación del Prof. Guillermo Rubén CORONADO al Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad;

QUE a fs. 46 y 47, respectivamente, el Dr. DELRIEUX solicita se gestione la baja del alumno Sebastián SOUTO dado que el mismo ha manifestado su decisión de no continuar sus estudios en la Carrera Analista de Sistemas y la incorporación al Proyecto de Investigación "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales" de la Ing°. Mirta Silvia PADÍN, el Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ y el Ades. Héctor Manuel SOTO PÉREZ, a partir del 1° de Enero de 2007;

QUE se cuenta con los Curriculum Vitae de la Ing°. PADÍN, el Prof. HERNÁNDEZ y el AdeS. SOTO PÉREZ;

QUE la Secretaría de Investigación y Posgrado por Nota N° 171/07 ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 073/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de baja al alumno Sebastián SOUTO como integrante del Proyecto de Investigación denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales", a partir del 30 de Junio de 2006 e incorporar al mismo a la Ing°. Mirta Silvia PADÍN con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, al Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ con una carga horaria semanal de DOCE (12) horas y al AdeS. Héctor Manuel SOTO PÉREZ con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 1° de Enero de 2007;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

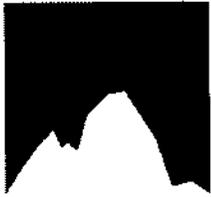
ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al alumno Sebastián SOUTO (D.N.I. N° 31.388.131) como integrante del Proyecto de Investigación denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales", a partir del 30 de Junio de 2006.-

ARTICULO 2°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación denominado "Algoritmos Evolutivos en la Comprensión Fractal por IFS Locales" a la Ing°. Mirta Silvia PADÍN (D.N.I. N° 14.880.257) con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, al Prof. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ (D.N.I. N° 27.970.888) con una carga horaria semanal de DOCE (12) horas y al AdeS. Héctor Manuel SOTO PÉREZ (D.N.I. N° 18.785.159) con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 1° de Enero de 2007.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///



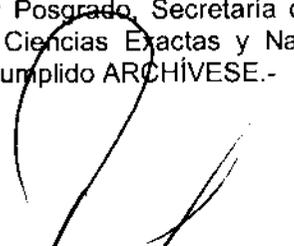


UNPA

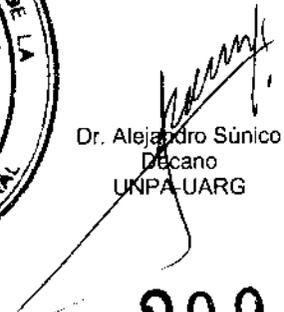
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

299